

ANEXO III

DOCUMENTO MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

Perfil para el que presenta su candidatura:

DIRECTOR/A DE CUMPLIMIENTO DE SEPI

1- Datos identificativos:

Apellidos y nombre:

DNI, NIE o Pasaporte:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Dirección de correo electrónico:

Teléfono móvil:

Discapacidad: NO SI (adjuntar dictamen técnico facultativo actualizado)

En caso de discapacidad indicar medios específicos de accesibilidad:

2- Titulación Oficial -requisito excluyente:

- Denominación de la titulación oficial:

- Año de finalización:

3- Experiencia profesional:

- a) Experiencia dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, actuando como Responsable de Cumplimiento (Compliance Officer).

Forma de puntuación: Por cada mes completo de experiencia en los últimos 6 años, aplicando la siguiente fórmula: **18 * X/72**.

X = número de meses completos de experiencia acreditados.

Indicar la experiencia en función del número de años solicitados en el perfil para el que presenta la candidatura y asimismo su forma de acreditación. Ver Anexo I-méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar-.

No se considerarán, a efectos de la valoración de méritos, experiencias profesionales anteriores al periodo indicado, ni las que no se especifiquen en los siguientes apartados:

Experiencia año 2017:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2018:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2019:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2020:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2021:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2022:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Experiencia año 2023:

- Funciones desarrolladas:

- Periodo de tiempo en que se llevaron a cabo, indicado en nº de meses:

Cuadro resumen del número de meses de experiencia aportados:

Marcar con una X los meses que el candidato/a considere que son objeto de valoración, en función del número de años de experiencia solicitados en el perfil del puesto al que se opta.

AÑO	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE.	OCTUB.	NOVIEM.	DICIEM.
2017												
2015												
2019												
2020												
2021												
2022												
2023												

- b) Cuando el/la candidato/a acredite que la experiencia como compliance officer se ha obtenido como responsable de la gestión de un sistema de compliance debidamente certificado (Norma ISO 37301, o UNE 19601, o sus precedentes), obtendrá 2 puntos más.

Acredita experiencia	No acredita experiencia
2 puntos	0 puntos

Forma de acreditación: Se deberá aportar documento que acredite la certificación esgrimida.

- c) Cuando el candidato acredite haber obtenido la experiencia como Compliance Officer en una empresa de más de 500 trabajadores obtendrá 2 puntos más.

Acredita experiencia	No acredita experiencia
2 puntos	0 puntos

Forma de acreditación: Se deberá aportar documento en que conste el número medio de trabajadores de la empresa [por ejemplo, a través de certificado del responsable de recursos humanos, memoria de las cuentas anuales, informe de buen gobierno corporativo...].

- d) Cuando el/la candidato/a acredite haber obtenido la experiencia como Compliance Officer en una sociedad cotizada obtendrá 2 puntos más.

Acredita experiencia	No acredita experiencia
2 puntos	0 puntos

Forma de acreditación: Para su apreciación bastará con su invocación en el C.V. y en este anexo, siendo objeto de contraste por parte del órgano de selección, en las fuentes de acceso público susceptible de consulta.

- e) Cuando el/la candidato/a acredite estar en posesión de un certificado de formación y capacitación profesional como Compliance Officer emitido por entidades dedicadas al estudio y promoción del cumplimiento normativo, obtendrá 3 puntos más.

Acredita certificado	No acredita certificado
3 puntos	0 puntos

Forma de acreditación: Se deberá aportar acreditación expedida por la entidad en la que se haya adquirido la formación y capacitación profesional.

- f) Cuando el/la candidato/a acredite haber realizado su trabajo como Compliance Officer en entidades pertenecientes al sector público estatal durante al menos dos años, obtendrá 3 puntos más.

Acredita experiencia	No acredita experiencia
3 puntos	0 puntos

Forma de acreditación: Se valorará este mérito en conformidad con lo previsto para la letra a) de este apartado.

4- Experiencia como abogado/a en materia de Derecho Penal de empresa en los últimos 8 años, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

Acredita haber intervenido en al menos 5 causas penales	Acredita haber intervenido ante los Juzgados Centrales de Instrucción, Central de lo Penal o Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional
1.5 puntos	1.5 puntos

Se deberá acreditar haber intervenido ante los órganos de la jurisdicción penal como letrado/a designado/a responsable de la defensa forense, por medio de cualquier documento que demuestre haber asumido la defensa forense.

5- Formación en materia de contratación pública, realizada en los últimos 5 años. Solo se considerará la formación adquirida mediante la participación del candidato/a en cursos que tengan una duración mínima de 5 horas cada uno, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

Más de 30 horas	Más de 25 horas	Más de 20 horas
2	1,5	1

Para valorar este mérito se deberá aportar acreditación expedida por el Centro en el que se haya adquirido la formación. Cuando no conste el objeto de la actividad formativa ni la duración, no se otorgará puntuación alguna.

6- Actividad docente.

Se valorará, la impartición de actividades formativas tanto en ámbitos de educación reglada como en el ámbito interno de la Administración y sus Organismos Públicos y demás Entidades pertenecientes al Sector Público, en materia de compliance, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

ACTIVIDAD FORMATIVA EN MATERIA DE COMPLIANCE	Nº HORAS	PUNTUAC.
		0.4
		0.4
		0.4
		0.4
		0.4

Para poder valorar este mérito se deberá aportar certificación de las actividades formativas impartidas, con una duración lectiva mínima de 5 horas, expedido por el centro docente o por el órgano del sector público en el seno del cual se hayan impartido.

Cuando no conste en el certificado la duración de la actividad formativa impartida o no conste el objeto de la actividad formativa, no se otorgará puntuación alguna.

Cuando el objeto de la actividad formativa impartida comprenda diversas materias, se ponderará exclusivamente en el caso de que la duración correspondiente a la impartición de las materias a valorar sea de un mínimo de 5 horas y así conste en el certificado.

- 7- **Acreditar titulación universitaria**, oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, **de grado o licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología, Criminología, Economía, Gestión Empresarial, Finanzas y Contabilidad, adicional a la requerida en el apartado 1.3. de las Bases de la convocatoria**, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

Denominación:

Centro donde se cursó y año de finalización (Adjuntar título/documento acreditativo)

Puntuación: 2 puntos

Denominación:

Centro donde se cursó y año de finalización (Adjuntar título/documento acreditativo)

Puntuación: 2 puntos

- 8- **Experiencia en la dirección de equipos de trabajo relacionada con las funciones del puesto convocado** en los últimos 5 años, siguiendo los criterios que se establecen el Anexo I.

Más de 4 años	Más de 3 años
3	1.5

Para valorar este aspecto se deberá acreditar haber dirigido equipos integrados por no menos de dos personas (excluido el/la propio/a candidato/a) aportando certificado expedido por persona u órgano competente de la Organización, que detalle la composición de los equipos de trabajo dirigidos por el/la candidato/a, así como la duración.

- 9- **Formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

Acción formativa y centro de impartición	Nº horas	Puntuac.
		4 puntos

Se deberá acreditar mediante certificado expedido por el Centro en el que se haya adquirido esta formación, haber recibido una formación de no menos de 40 horas en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Cuando la actividad formativa recibida comprendiera otros aspectos distintos de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, para recibir la puntuación será necesario aportar, junto con el título obtenido, la acreditación del número de horas lectivas dedicadas a esta materia.

- 10- Formación en materia de gestión de sistemas de compliance tributario**, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

Acción formativa y centro de impartición	Nº horas	Puntuac.
		2 puntos

Se deberá acreditar mediante certificado expedido por el Centro en el que se haya adquirido esta formación, haber recibido una formación de no menos de 40 horas en materia de gestión de sistemas de compliance tributario.

Cuando la actividad formativa recibida comprendiera otros aspectos distintos de la gestión de sistemas de compliance tributario, para recibir la puntuación será necesario aportar, junto con el título obtenido, la acreditación del número de horas lectivas dedicadas a esta materia.

- 11- Formación en materia de Protección de Datos**, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

Acción formativa y centro de impartición	Nº horas	Puntuac.
		2 puntos

Se deberá acreditar mediante certificado expedido por el Centro en el que se haya adquirido esta formación, haber recibido una formación de no menos de 40 horas en materia de protección de datos que le habilite como Delegado/a de Protección de Datos (data protection officer).

12- Formación y experiencia en la realización de investigaciones internas (forensic), en los últimos 8 años, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

Acción formativa y centro de impartición	Nº horas	Puntuac.
		2 puntos

Se deberá acreditar mediante certificado expedido por el Centro en el que se haya adquirido esta formación, haber recibido una formación de no menos de 40 horas en materia de investigaciones internas (forensic).

Cuando la actividad formativa recibida comprendiera otros aspectos distintos de investigaciones internas (forensic), para recibir la puntuación será necesario aportar, junto con el título obtenido, la acreditación del número de horas lectivas dedicadas a esta materia.

Experiencia participando en la realización de investigaciones internas (forensic) en los últimos 8 años	Fechas	Nº de meses
Puntuación (2*X/96) Siendo X el nº de meses completos de experiencia acreditados		

Para acreditar esta experiencia será preciso aportar relación detallada de las principales actividades que se hayan realizado, debiendo acreditar el/la candidato/a haber formado parte del equipo investigador designado.

13- Nivel de idiomas. Conocimiento oral y escrito de la lengua inglesa. Se valorará acreditar conocimientos en otra lengua comunitaria, siguiendo los criterios que se establecen en el Anexo I.

- Indicar nivel de conocimiento conforme a la Escala del Marco Común de Referencia Europeo (MCRE):

Nivel inglés: B2 C1 C2

Nivel otra lengua comunitaria: B2 como mínimo

- Educación escolar y/o universitaria en:

- Inglés o bilingüe español-inglés.
- 2º idioma o bilingüe español-2º idioma

El nivel de conocimiento deberá estar acreditado mediante algún tipo de certificado o documento específico, expedido dentro de los últimos 5 años.

EN NINGÚN CASO SE CONSIDERARÁN A EFECTOS DE VALORACIÓN, LOS MÉRITOS ALEGADOS QUE NO ESTÉN ACREDITADOS CON LOS CERTIFICADOS QUE EXPRESAMENTE SE SOLICITAN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS APARTADOS ANTERIORES.